



Vivir Mejor

Innovación educativa.

Lic. José Castillo Olalde



a.1. Innovación educativa.

b.2. El 4 de junio de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que crea jurídicamente a la "Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)", como un órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa. El Procurador actual es el Dr. Hernando Rodolfo Guerrero Cázares. La misión de la PROFEPA es procurar la justicia ambiental a través del estricto cumplimiento de la Ley, desterrando a la vez impunidad, corrupción, indolencia y vacíos de autoridad, haciendo partícipes de esta lucha a todos los sectores de la sociedad y a los tres niveles de gobierno, bajo los más puros principios de equidad y justicia. En la actualidad cuenta con 2,658 servidores públicos activos.

c.3. Dirección General Adjunta de Profesionalización. Subdirección de Capacitación, Certificación y Evaluación del Desempeño. Departamento de Capacitación. Lic. José Castillo Olalde. Teléfono 5449-6300 ext. 16378, jocastillo@profepa.gob.mx

d.4. El propósito es implementar una estrategia integral para la mejora continua y automatización de los procesos administrativos realizados en el Subsistema de Capacitación del Servicio Profesional de Carrera en la PROFEPA, a efecto de llevar a cabo las etapas de Planeación, Diseño, Operación, Evaluación y Seguimiento de la Capacitación, con mayor eficiencia e impacto.

Situación inicial: La estructura de personal en la PROFEPA resulta insuficiente para el desarrollo de metodologías aplicables al adecuado manejo de la información y a la correcta administración de los procesos de la capacitación, lo cual genera, entre otras cosas, falta de información oportuna y veraz para su análisis y registro; utilización de procedimientos tradicionales para el manejo de la información (formatos impresos); oferta educativa limitada; control y seguimiento deficiente de usuarios y proveedores, así como un control presupuestal no sistematizado.

Solución Propuesta (Situación deseada). Contar con herramientas informáticas que permitan automatizar los procesos relacionados a: a) la administración de las acciones de capacitación, b) la generación de reportes para la toma de decisiones y c) la impartición de cursos de capacitación en línea, entre otros factores para subsanar las deficiencias operativas actuales.

El proyecto se llevó a cabo de abril a agosto de 2011 y se encuentra en la actualidad totalmente concluido y en pleno funcionamiento. La naturaleza de la práctica aquí descrita se ubica en el rubro de innovación y contribuye al cumplimiento del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) del Gobierno Federal, en cuanto a eficiencia operativa y reducción de costos.

b. Fases del proyecto

Etapas I. Diseño, desarrollo e implantación del Sistema Integral de Información y Administración de la Capacitación (SIIAC) que permita a los responsables del área,

operar de manera eficiente dicho sistema para llevar a cabo de manera automatizada el control, registro y procesamiento de la información que se genere en cada una de las etapas del proceso de la capacitación. Además, que ofrezca la posibilidad a cada servidor público de registrar y consultar el estado que guarda su capacitación dentro de la institución.

Etapa II. Instalación y funcionamiento en el servidor de la PROFEPA, la versión libre de la plataforma de capacitación en línea o LMS (Learning Management System) denominada Moodle, en su versión 2.0, para favorecer el uso de herramientas tecnológicas en el diseño, elaboración, impartición y evaluación de cursos de capacitación (presenciales, a distancia y mixtos), que amplíen la cobertura de atención a la totalidad de servidores públicos ubicados en las 32 representaciones federales de la PROFEPA.

c. Resultados

La implementación de una estrategia integral para la mejora continua de los procesos administrativos de la capacitación han redundado en importantes beneficios operativos y en un incremento de la calidad en los servicios, como son: a) el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a las acciones de capacitación; b) la automatización del registro de necesidades de capacitación y de los avances trimestrales del Programa Anual de Capacitación; c) el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación confiables y pertinentes y d) la implementación de un Sistema Integral de Información y Administración de la Capacitación (SIIAC), entre otros.

En la actualidad se tienen 13 (trece) cursos de capacitación en su modalidad en línea, instalados en la plataforma Moodle, los cuales ofrecen un total de 695 horas de capacitación a los interesados. Además, existen un total de 1,349 usuarios registrados en dicha plataforma. Durante 2011, se tuvo una participación de 1,114 servidores públicos en estos cursos, de todos los niveles de puestos, habiéndose impartido un total de 46,015 horas de capacitación. El 81% de los participantes obtuvieron un resultado aprobatorio, siendo los operativos y enlaces quienes tuvieron una mayor participación en los eventos.

La estrategia de capacitación en línea tiene la posibilidad de ofrecer capacitación virtual a la totalidad de servidores públicos activos en la PROFEPA, cuyo número alcanza los 2,658 trabajadores. Asimismo, en estos momentos es posible transmitir por videoconferencia a las 32 representaciones federales de este desconcentrado, aquellos eventos de capacitación presencial que en años anteriores únicamente eran impartidos en oficinas centrales debido a los altos costos que generaban la contratación de los servicios en cada estado.

Respecto a la implantación y funcionamiento del Sistema Integral de Información y Administración de la Capacitación (SIIAC), el área operativa responsable tiene registrados los procesos administrativos de contratación, seguimiento y evaluación de la totalidad de los cursos impartidos durante 2011, lo cual ha permitido generar

información veraz y oportuna para atender los requerimientos provenientes de diversos agentes, tanto públicos como privados.

d. Recomendaciones

La utilización de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ha permitido el planteamiento y desarrollo de diversas acciones de mejora y soluciones innovadoras que generan valor agregado al proceso, impactando favorablemente el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, a la vez que abre un abanico de posibilidades en términos de propuestas educativas para su formación y capacitación.

Por lo que resulta imprescindible contar con la asignación de mayores recursos que, en términos de suficiencia, faciliten la implementación de una estrategia integral para la mejora continua, la cual necesariamente redundará en importantes beneficios tanto administrativos como operativos, para llevar a cabo las acciones de capacitación con mayor eficiencia e impacto.

Por último, se plantea la necesidad de contar con una estructura operativa funcional, que cuente con integrantes debidamente capacitados y con la experiencia profesional requerida para afrontar el compromiso de ofrecer servicios de calidad encaminados a la formación y capacitación del personal, ya que la complejidad de actividades demanda el concurso multidisciplinario de operarios y dirigentes para garantizar el cumplimiento del encargo social que nos ha sido encomendado.